

Desierta la lista de aspirantes sin partido

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A tres días que concluya el plazo para el registro de intención de contender en la elección para renovar la gubernatura como candidato o candidata independiente, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), no ha recibido una sola petición, por lo que todo indica que en esta ocasión no habría opciones distintas a los partidos políticos.

Hasta el momento la Oficialía de Partes ni el área de Partidos Políticos han recibido la documentación de algún aspirante que busque participar en el proceso electoral sin el respaldo de algún partido político, pero aún podrá llegar alguna persona, ya que la fecha límite es el próximo viernes 25 de noviembre.

Hace seis años fue la primera ocasión en la cual una aspirante independiente logró llegar a la etapa de candidatura y luchar por la gubernatura mexiquense, fue la empresaria Teresa Castell, quien quedó en penúltimo lugar y el año pasado volvió a participar, pero como candidata del PAN, lo cual le permitió llegar a una diputación federal.

De ser así y concretarse las alianzas programadas hasta el momento serían cuatro o cinco las opciones: del PVEM que ya acordó ir solo; Movimiento Ciudadano que se niega a unirse a otra fuerza política, Nueva Alianza que no ha tomado una decisión y las dos posibles coaliciones, entre los partidos PAN-PRD-PRI y Morena-PT.

Legalmente quienes no forman parte de un partido político puede participar en la contienda, pero antes debe demostrar que tiene el apoyo de al menos 3 por ciento del electorado mexiquense, lo cual implica conseguir la firma de al menos 384 mil personas inscritas en la lista nominal, dispersas en toda la entidad.

Para ello deben acudir al Instituto Electoral para manifestar su intención de contender, con el fin de que puedan salir a las calles a buscar firmas de apoyo, con un tope de gastos de hasta 28.5 millones de pesos, del 15 de diciembre al 12 de febrero, los cuales deben ser sufragados de su bolsa.

Por esa razón es que se les pide que conformen una asociación civil y cuenten con una cuenta bancaria para registrar todos sus ingresos y egresos, con la finalidad de entregar un reporte al INE. ■